



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 SEP 2018	
Recibido.....	1130.....Hs.
Exp. N°.....	35546.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y los organismos correspondientes, informe en lo respectivo a los establecimientos educativos de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo, sobre los siguientes puntos:

1- Establecimientos educativos de Nivel Inicial:

- a) ¿Son suficientes los cargos docentes vigentes para la enseñanza de alumnos de hasta 5 años?
- b) ¿Los jardines maternos o de primera infancia logran a cubrir la demanda local?

2- Establecimientos educativos de Nivel Primario:

- a) ¿Se encuentran cubiertos los cargos por especialidad para las distintas materias respectivas?
- b) Existencia de una planificación para incorporar la modalidad de jornada ampliada en alguna de las escuelas de nivel primario.

3- Establecimientos educativos de Nivel Secundario:

- a) Cantidad de escuelas de nivel secundario de acuerdo a la población en edad de cursar dicho nivel.
- b) Situación de la continuidad respecto del cursado del ciclo secundario de los alumnos registrados en el nivel primario.
- c) Tasa de deserción.
- d) ¿Se encuentra prevista la construcción de una nueva Escuela Secundaria Orientada? De ser afirmativo brindar número y detalle del expediente y plazo de construcción estimado.

LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los vecinos de la localidad de Roldán han planteado un número en absoluto desdeñable de inquietudes en lo respectivo a diversas problemáticas que se denotan en el funcionamiento de distintas instituciones educativas de su ciudad.

La dura realidad socioeconómica que atraviesa a la sociedad en general y a la comunidad educativa en particular, conlleva consecuencias que deben de ser atendidas con el mayor grado de planificación preventiva posible con el fin de anticipar y contrarrestar situaciones que a futuro sean demasiado difíciles de afrontar.

Entre los distintos reclamos e interrogantes que se han hecho presentes, podemos nombrar el referente al hecho de que si los jardines maternos que se encuentran en funcionamiento son suficientes para dar respuesta al crecimiento poblacional dado que algunos se encuentran cubriendo la demanda de niños de 4 y 5 años.

También, al no existir en ninguna de las instituciones educativas de nivel primario la modalidad de jornada extendida, y dado que la escuela es el primer espacio de socialización por fuera de la familia, lo que reviste un papel fundamental para su crecimiento y desarrollo, donde su importancia radica en las oportunidades que suponen para la infancia y la adolescencia permanecer más tiempo en un espacio donde además de socializar y compartir con un grupo de pares, puedan participar de talleres y actividades artísticas, científicas, deportivas, recreativas y otras relevantes para su desarrollo humano y social; podemos entender el por que se reclama que esta modalidad esté presente en las distintas escuelas.


En lo respectivo al nivel secundario, la continuidad en el sistema educativo y la tasa de deserción son temas



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

recurrentes y parecen incrementar su índice de injerencia en la vida de los roldanenses. También la construcción de una nueva escuela orientada, dado el hecho de que a nivel secundario la opción del sistema público se limita a la educación técnica, ha sido un tema de gran debate e inquietud.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial